

ANEXO N° 02**CONVOCATORIA
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – IPD****PROCESO CAS N° 143- 2017-IPD
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
(01) UN VIGILANTE PARA EÑ CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE PASCO DEL INSTITUTO
PERUANO DEL DEPORTE – IPD****I. GENERALIDADES****a. Objeto de la convocatoria:**

Se justifica la contratación debido a que el Consejo Regional del Deporte de Pasco, cuenta con la necesidad de contratar los servicios de un (01) Vigilante, a fin de que desarrolle las actividades contenidas en el punto III.

b. Dependencia solicitante:

Consejo Regional del Deporte de Pasco

c. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal.

d. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N°075-2008-PCM y sus modificatorias, Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Las demás disposiciones que regulen la contratación administrativa de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	a) Secundaria Completa.
Experiencia	a) Experiencia general mínima de un (01) año. b) Experiencia mínima de seis (06) meses en funciones relacionadas al puesto.
Cursos / Estudios de Especialización Curso deben de tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. Programa de Especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por el ente rector correspondiente.	a) No Aplica
Conocimientos para el puesto y/o cargo	a) Manejo de equipos de seguridad.
Competencias	a) Trabajo en equipo b) Puntualidad c) Orientación a resultados

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Controlar ingresos y salidas del personal con autorización y público usuario.
2. Anotar en el cuaderno de ocurrencias el ingreso y salidas de Bienes Patrimoniales.
3. Controlar el cuidado de bienes de las oficinas y de la infraestructura.
4. Informar sobre cualquier eventualidad de urgencia u ocurrencia que atente contra la integridad del bien inmueble, así como la ocupación del local por personas no autorizadas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	El servicio será prestado en el Consejo Regional del Deporte de Pasco, Ubicado en el Estadio Daniel A. Carrión, Puerta 3 y 4, Cerro de Pasco.
Duración del contrato	Tres (03) meses
Remuneración Mensual	S/. 850.00 (Ochocientos cincuenta con 00/100)
Otras condiciones esenciales del contrato	La supervisión y conformidad del servicio será efectuada por la Jefatura del Consejo Regional del Deporte de Pasco.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
1	Aprobación de la Convocatoria.	01/03/2017
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	11/04/2017 al 26/04/2017
	CONVOCATORIA	
3	Publicación de la convocatoria en el portal Web Institucional y en la vitrina de transparencia informativa.	27/04/2017 al 04/05/2017
4	La presentación de la hoja de vida documentada se efectuará en el Consejo Regional del Deporte de Pasco, ubicado en el Estadio Daniel A. Carrión, Puerta 3 y 4, Cerro de Pasco. Las hojas de vida presentadas fuera de la fecha y horario señalado no serán consideradas en la evaluación.	03 y 04 de Mayo del 2017 Hora: 8:30:00 am a 13:00:00 horas (Únicos días de Presentación)
	SELECCIÓN	
5	Evaluación de la hoja de vida	04 de Mayo del 2017
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida a través del Portal Web Institucional y en la vitrina de transparencia informativa	04 de Mayo del 2017
7	Entrevista Lugar:	05 de Mayo del 2017 En el Consejo Regional del Deporte de Pasco, ubicado en el Estadio Daniel A. Carrión Puerta 3 y 4, Cerro de Pasco.
8	La publicación de resultados finales se efectuará a través del Portal Web Institucional y en la vitrina de transparencia informativa	05 de Mayo del 2017
	SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO	
9	Suscripción del Contrato	Del 08 al 12 de Mayo del 2017.
10	Registro del Contrato	Del 09 al 19 de Mayo del 2017.

VI. ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y mínimo de puntos, de conformidad con el requerimiento y lo determinado por el comité.

EVALUACIONES	PUNTAJE	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA				
a. Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios		20%	15	20
b. Experiencia		20%	15	20
c. Conocimientos para el puesto y/o cargo		10%	05	10
Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida		50%	35	50
ENTREVISTA				
a. Entrevista Personal		50%	35	50
PUNTAJE TOTAL		100%	70	100

**CADA ETAPA DE EVALUACION ES ELIMINATORIA, DEBIENDO EL POSTULANTE ALCANZAR EL PUNTAJE MINIMO SEÑALADO PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.
EL PUNTAJE MINIMO TOTAL APROBATORIO SERA DE 70 PUNTOS PARA SER CONSIDERADO EN EL CUADRO DE ORDEN DE MERITO.**

VII. LEY GENERAL DE DISCAPACIDAD

LA PERSONA CON DISCAPACIDAD QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA EL CARGO Y ALCANCE UN PUNTAJE APROBATORIO, OBTIENE UN BONIFICACION DEL 15% SOBRE EL PUNTAJE FINAL OBTENIDO EN LA ETAPA DE EVALUACION QUE INCLUYE LA ENTREVISTA FINAL.

VIII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La Hoja de Vida se presentará en un sobre cerrado y estará dirigido al Instituto Peruano del Deporte, conforme al siguiente detalle:

Señores INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROCESO CAS N° - 2017-IPD
Contrato Administrativo de Servicio – CAS
Objeto de la Convocatoria:.....
NOMBRES Y APELLIDOS
DNI:

Contenido de la Hoja de Vida: (Folder manila)

Se presentará en un (1) original foliado y firmado cada una de las hojas por el postulante, comenzando desde la última página hacia la primera página que termina en el anexo 03, el no hacerlo implica descalificación. La documentación contendrá lo siguiente:

- a) Formato de contenido de la Hoja de Vida. (Anexo 03)
- b) Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida.
- c) Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional. (Anexo 04)
- d) Datos Generales del Contratado. (Anexo 05)
- e) Declaración Jurada de No tener Inhabilitación Vigente según RNSDD. (Anexo 06)
- f) Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo.(Anexo 07)
- g) Declaración Jurada (Bonificaciones). (Anexo 08)
- h) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos. (Anexo 09)
- i) Declaración Jurada de haber leído la Ley del Código de Ética. (Anexo 10)
- j) Declaración Jurada de Antecedentes policiales. (Anexo 11)
- k) Declaración Jurada de Antecedentes penales y judiciales. (Anexo 12)
- l) Declaración Jurada de Registro de Derechohabientes. (Anexo 13)
- m) Declaración Jurada Ley N° 27588. (Anexo 14)

Nota:

- **Remitir solo la documentación requerida en las Bases de la Convocatoria, el envío de documentación que no corresponda a las Bases de la Convocatoria, implica descalificación.**
- Los anexos se encuentran adjuntos a la publicación de las convocatorias.
- Las/Los postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una convocatoria con el mismo cronograma. De detectarse omisión a ésta disposición, sólo será considerado el primer expediente presentado o de menor número correlativo de convocatoria CAS.
- Los postulantes deberán presentar currículos documentado solo en fotocopia simple, ya que no serán devueltos en caso no resulten ganadores del mismo

COMUNICADO: POSTERGACIÓN DE ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA CAS N° 143-2017- UN (01) VIGILANTE PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE PASCO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD Se comunica a los postulantes del proceso de Selección CAS N° 143-2017-IPD, que el Comité de Selección posterga la siguiente etapa del Proceso en curso. Por lo que, el nuevo cronograma del Proceso de Selección quedará de la siguiente manera:

(*) Los resultados serán publicados en nuestra página web.

ETAPAS DEL PROCESO - CRONOGRAMA

Evaluación de la hoja de vida: 04-05-2017

(*)Publicación en la web de los resultados de la evaluación de la hoja de vida: 05-05-2017

Entrevista personal: 08-05-2017

(*)Publicación de resultado final: 08-05-2017

Suscripción y Registro del contrato: 09-05- 2017

Lima, 04 de mayo de 2017

EL COMITE